MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

NOTIFICACION A OFERENTES:

TIPO DE PROCEDIMIENTO:	**CONCURSO DE OFERTAS**
BIEN/SUMINISTRO/SERVICIOS:	**CONSTRUCCIÓN DE PORTAL DE ACCESO Y EMPEDRADO EN ESCUELA BÁSICA N 2428 VIRGEN DE SHOENSTATT Y COLEGIO GENERAL DÍAZ DE KM 42**
No: ID:	**399.036**
EMPRESA ADJUDICADA:	**EMPRESA LAINUZ S.A.**
RUC:	**80045841-9**
IMPORTE ADJUDICADO:	**189.662.480**
No: RESOLUCION ADJUDICACION:	**253/2021 I.M. y 47/2021 J.M.**

SEÑORES:

JESÚS JORDAN PERALTA SANTACRUZ - EMPRESA LAINUZ S.A.

RUC: 80045841-9

La Municipalidad de Mbaracayu - Departamento de Alto Paraná , se dirige a Usted, a fin de informarle que en fecha 07 de Julio de 2.021, por Resolución I.M. No: 253/2021 y en fecha 09 de Julio de 2.021 por Resolución No 47/2.021 J.M., su empresa ha sido adjudicada para "Construcción de Portal de acceso y Empedrado en Escuela Bás. N 2428 Virgen de shoenstatt y Colegio Nacional General Díaz de Km 42" ***por la suma total de Gs: 189.662.480 (guaraníes ciento ochenta y nueve millones seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta)***

La Intendencia Municipal le invita para que en fecha 26 de Julio de 2.021, en el horario de 08:00 hs , se constituya en el local municipal , para la suscripción del contrato para el inicio del servicio a realizar establecida en la carta de invitación y/o Pliego de Bases y Condiciones y en la oferta presentada en ***fecha 05/07/2021***

DOCUMENTOS A PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Para la firma del contrato la empresa adjudicada deberá presentar en forma obligatoria los siguientes documentos:

1. Personas Fisicas / Juridicas

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.

Original o fotocopia del Consorcio constituido

Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

ADVERTENCIA : Si el Oferente no presentare la documentación requerida en este artículo para la firma del contrato o si hubiere realizado declaraciones juradas falsas, se considerará que el Oferente no firma el contrato por causa imputable al mismo, y se procederá a dejar sin efecto la adjudicación y a ejecutar la garantía de mantenimiento de oferta. Todas las documentaciones a presentar deben estar actualizados y en vigencia.

Se adjuntan copias del informe de Evaluación y Resoluciones de Adjudicación

Sin otro particular, le saludo atte.:

Mbaracayu, 09 de Julio de 2.021

LIC. FERNANDO BERWANGER

UOC

U.O.C. Mbaracayu-Py.

RECIBIDO POR:

ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO Romina Romero

CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA: Administradora

FECHA: 12/07/2021

LAINUZ S.A. CONSTRUCTORA RUC. 80045841-9

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA	
NOTIFICACION A OFERENTES:	
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	CONCURSO DE OFERTAS
BIEN/SUMINISTRO/SERVICIOS:	CONSTRUCCIÓN DE PORTAL DE ACCESO Y EMPEDRADO EN ESCUELA BÁSICA N 2428 VIRGEN DE SHOENSTATT Y COLEGIO GENERAL DÍAZ DE KM 42
No: ID:	399.036
EMPRESA ADJUDICADA:	EMPRESA LAINUZ S.A.
RUC:	80045841-9
IMPORTE ADJUDICADO:	189.662.480
No: RESOLUCION ADJUDICACION:	253/2021 I.M. y 47/2021 J.M.

SEÑORES:

SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ - EMPRESA EMPRENDIMMIENTOS SYS

RUC: 3225026-6

La Municipalidad de Mbaracayu - Departamento de Alto Parana . se dirige a Usted. a fin de informarle, que en fecha 07 de Julio de 2.021, por Resolución I.M. No: 253/2021 y en fecha 09 de Julio de 2.021 por Resolución No 47/2.021 J.M., la empresa LAINUZ S.A. ha sido adjudicada para "Construcción de Portal de acceso y Empedrado en Escuela Bás. N 2428 Virgen de shoenstatt y Colegio Nacional General Diaz de Km 42" por la suma total de Gs: **189.662.480 (guaraníes ciento ochenta y nueve millones seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta)**

Se adjuntan copias del informe de Evaluación y Resoluciones de Adjudicación

Sin otro particular, le saludo atte.:

Mbaracayú, 09 de Julio 2.021

LIC. FERNANDO BERWANGER

UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Mbaracayú-Py.

RECIBIDO POR: Sonia Elena Mendoza Vazquez

ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO

CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA: Propietaria

FECHA: 12-07-2021.

EMPRENDIMIENTOS S&S
RUC: 3225026-6

Escaneado con CamScanner